



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00740589-UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión y Vinculación solicita autorización para la designación de Becas 2022 a los Integrantes de la Orquesta Sinfónica de la UNC – OSUNC;

Lo informado en orden 29 por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Secretaría de Extensión y Vinculación para la designación de Becas 2022 a los Integrantes de la Orquesta Sinfónica de la UNC – OSUNC, que se mencionan en orden 17 que se anexa a la presente, por el monto e imputación que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional obrante en orden 29, que también se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión y Vinculación y a la Secretaría de Gestión Institucional.

sl